

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ACUARIOS DEL GOLFO S.A. INMOCUARIOS EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Machala, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicada en la Av. 25 de Junio K 41/2 Vía Pasaje se reúnen los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA ACUARIOS DEL GOLFO S.A. INMOCUARIOS EN LIQUIDACIÓN** con la concurrencia de los siguientes asistentes: **EMCAMEX S.A.**, representada por su Gerente General el Sr. Jorge Benjamín Redrovan Reyes por sus propios derechos, propietario de 5.000 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; **DELISHRIMP S.A.**, representada por su Gerente General Sr. Efrén Enrique Pastor Peñaloza por sus propios derechos, propietario de 5.000 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; **SHRIMPTECH S.A.**, representada por su Gerente General la Srta. Johanna Elizabeth Gudiño Fajardo por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; **GOLDENSHRIMP S.A.** representada por su Gerente General el Sr. Jorge Benjamín Redrovan Reyes por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; Preside la sesión en representación de la compañía **DELISHRIMP S.A.** el Sr. Efrén Enrique Pastor Peñaloza; y, actúa como secretario el señor Jorge Benjamín Redrovan Reyes en representación de la compañía **EMCAMEX S.A.**

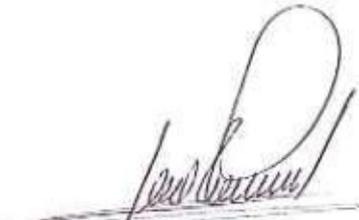
Los accionistas concurrentes, que representa la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por Unanimidad constituirse en Junta General y Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre dos puntos únicos del orden del día.

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente, sobre el Ejercicio Económico del 2016.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el Ejercicio Económico del 2016.
3. Conocer y aprobar los Estados financieros y de Resultados al 31 de diciembre del 2016.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016 a los accionistas.
5. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017.

El Presidente de la Junta General Universal de Accionistas expone el primer punto del orden del día **1).- Conocer y resolver el Informe del Gerente, por el Ejercicio económico del 2016**; hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa no se ha desarrollado en un ámbito normal, no ha tenido un desenvolvimiento económico productivo, debido a su disolución y liquidación anticipada realizada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Machala con fecha 05 de junio 2015, Resolución N°. SCVS. IRM. DIC.15. 0000150, registrada en el Registro Mercantil con el número 327con fecha 04/09/2015, por lo cual pongo a consideración a Junta General y Universal de Accionistas donde el accionista luego breves deliberaciones **RESUELVE: UNANIMEMENTE** la Junta General Universal de accionista aprobar el informe del gerente, indicando su conformidad con el trabajo realizado. Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente orden del día **2).- Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el Ejercicio Económico del 2016**; hace el uso de la palabra el Sr. Comisario de la compañía y expone a la Junta Universal de Accionista, la labor realizada por él; Se ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonarios, libro expedientes ;En lo contable no se ha registrado ningún movimiento productivo debido a su disolución y liquidación anticipada realizada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Machala con fecha 05 de junio 2015, Resolución N°. SCVS. IRM. DIC.15. 0000150, registrada en el Registro Mercantil con el número 327con fecha 04/09/2015 La Junta General y Universal de Accionistas luego de breves deliberaciones **RESUELVE: UNÁNIMEMENTE** el informe del comisario, Inmediatamente el Presidente de la Junta expone a consideración el siguiente punto del orden del día. **3).- Conocer y Aprobar los Estados financieros y de resultados al 31 de Diciembre del 2016**; hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del año 2016 donde se demuestra que la reciente creación de compañía no se ha registrado ningún movimiento contable, debido a su disolución y liquidación anticipada realizada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Machala con fecha 05 de junio 2015, Resolución N°. SCVS. IRM. DIC.15. 0000150, registrada en el Registro Mercantil con el número 327con fecha 04/09/2015, la Junta General Universal de Accionista luego de breves deliberaciones **RESUELVE**; Aprobar **UNÁNIMEMENTE** el Balance y Estado de resultados al 31 de Diciembre del 2015. Inmediatamente el Presidente de la Junta expone a consideración el siguiente punto del orden del día, **4).- Resolver sobre la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del Año 2016**; hace el uso de la palabra el señor presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2016, y donde se indica a la Junta General al momento la empresa no registra ninguna utilidad líquida debido a su disolución y liquidación anticipada realizada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Machala con fecha 05 de junio 2015, Resolución N°. SCVS. IRM. DIC.15. 0000150, registrada en el Registro Mercantil con el número 327con fecha 04/09/2015. La Junta General de Accionista **RESUELVE**; Aprobar por **UNANIMIDAD** de votos lo expuesto por el Presidente de la Junta, inmediatamente se pasa a tratar el último punto del orden del día **5).- Designación del nuevo comisario periodo 2017**; inmediatamente se pasa

a deliberar para la elección del nuevo comisario donde la Junta General de accionista **RESUELVE** de manera **UNÁNIMEMENTE** la designación de la Sra. Ing. FIGUEROA REYES NOEMI BETZABETH, como Comisario Principal, dejando para la próxima ocasión la designación del Comisario Suplente.

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General y Universal de Accionistas, siendo las catorce horas con treinta minutos, firmando para constancia los Accionista. f). - **EMCAMEX S.A** representada por el señor Jorge Benjamín Redrovan Reyes como accionista- presidente y liquidador suplente f) Compañía **DELISHRIMP S.A.** representada por el señor Efrén Enrique Pastor Peñaloza como accionista-secretario y liquidador principal f) **SHRIMPTECH S.A** representada por la Sta. Johanna Elizabeth Gudiño fajardo como accionista, f) **GOLDENSHRIMP S.A.** en representación de la compañía el señor Jorge Benjamín Redrovan Reyes.



P. EMCAMEX S.A.
Jorge Benjamín Redrovan Reyes
Presidente-Liquidador suplente.
Accionista



P. DELISHRIMP S.A.
Efrén Enrique Pastor Peñaloza
Secretario- Liquidador principal
Accionista



P. SHRIMPTECH S.A
Johanna Elizabeth Gudiño Fajardo
Accionista



P. GOLDENSHRIMP S.A.
Jorge Benjamín Redrovan Reyes.
Accionista